

04 DE DICIEMBRE DE 2020.

**DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DE CANDIDATOS PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO, ANTE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL MAESTRO JORGE LUIS LLAVEN ABARCA.**

Muchas gracias diputado presidente, saludó de manera muy respetuosa como siempre a mis compañeras y compañeros legisladores, y a todas las personas que nos están siguiendo a través de las diferentes plataformas digitales, sean ustedes muy bienvenidos a esta sesión del congreso.

Honorable asamblea, sin lugar a dudas es un dictamen que ha llamado la atención no solamente del congreso del estado, sino a nivel estatal la renuncia del maestro Llaven Abarca, a la fiscalía general del estado, hoy sí sin lugar a dudas le deseo el mejor de los éxitos al maestro Llaven, en el nuevo, en la nueva empresa que seguramente va a emprender le deseo el mayor de los éxitos y además de ello, tengo que reconocer no podía dejar de reconocer y aprobar aprovechar este espacio el apoyo solidario que tuvo el fiscal Jorge Llaven Abarca, ante el caso de violencia de género, en el caso de violencia política en razón de género contra las mujeres, ya que fue una parte fundamental de un eje central para que muchas de las mujeres que están participando en política y han sufrido violencia puedan tener acceso a la justicia, quiero hacer el reconocimiento que fue un gran aliado, las mujeres el apoyo técnico que brindó por parte de la fiscalía para que pudiesen caminar algunos y por ejemplo la tipificación como delito grave del el delito de violencia familiar en la asesoría que se brindó con lo de violencia política razón de género para que ahora el fiscal electoral va a ser el que va a conocer de este tipo

penal que es nuevo en su género este mes de abril, fue a nivel a nivel general que este tipo penal ya está en la ley y que seguramente tuvo a bien el maestro Llaven Abarca, hacer las gestiones necesarias para que el fiscal electoral puedan conocer este caso entonces esa es mi participación y aprovechando el espacio también quisiera yo he dejar un antecedente para que la comisión también pudiese valorar que una mujer pudiese ocupar el cargo de fiscal general del estado creo que podríamos dar como estado un buen ejemplo ya la ciudad de México, tiene una fiscal y también en el estado de Chiapas, también podría ser una mujer que pudiese llevar las riendas de la fiscalía y entonces se lo dejo en la mesa a la comisión de justicia, que cuando regrese la terna va a tener que tomar esa decisión y obviamente nosotros en el pleno tendríamos que votar.

Esto sería cuanto, diputado presidente. Muchas gracias.